



ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LA LICITACIÓN PARA LA CESIÓN DE USO DE ESPACIOS E INSTALACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN CENTRO DE ACTIVIDADES ECUESTRES: TERAPIAS ECUESTRES, CENTRO DE FORMACIÓN, PROYECTOS EDUCATIVOS, ESCUELA DE EQUITACIÓN, Y CENTRO LÚDICO Y DEPORTIVO EN EL GRAN HIPÓDROMO DE ANDALUCÍA.

El Consejo de Administración, en su sesión del 17 de septiembre de 2026, aprobó la propuesta de la Mesa de Contratación para adjudicar provisionalmente a la empresa “Centro Nazareno de Terapias Ecuestres ‘La Herradura’, S.C.A.” el contrato de cesión de uso de espacios e instalaciones en el Gran Hipódromo de Andalucía.

Al tratarse de la única oferta recibida, el procedimiento se resolverá conforme a los pliegos y a la propuesta técnica y económica de la licitadora:

- **Duración del contrato:** 5 años.
- **Canon anual principal (espacios mínimos obligatorios):** 18.151,00 €/año (IVA excluido)
- **Canon total (5 años de duración):** 90.755,00 € (IVA excluido)
- **Canon anual por boxes adicionales:** 3.631,00 €/año (IVA excluido) por cada lote adicional de 5 boxes.

Dos Hermanas, 21 de septiembre de 2026